



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLI

Martes, 3 de diciembre de 1974

Núm. 276

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas Baleares y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION SEGUNDA

Núm. 7.583

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.282 de 1974, seguido contra Eusebio Azagra Marco, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una máquina de planchar de mesa, con placa marca "Pomatic" de la casa "Trígamo", de Badalona, de 4.000 vatios, número de fabricación 69.022, en perfecto estado de conservación y funcionamiento; en 100.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Caldenoguea, 6, Tarazona, bajo la custodia de don Eusebio Azagra Marco, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bie-

nes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 25 de noviembre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 7.585

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 40.774 de 1974, seguido contra Arturo Llagostera Colet, por débitos de sanción, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche marca "Simca-1200", modelo GL, matrícula Z-0326-B, nuevo. Valorado en 85.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en avenida Madrid, 283, octavo segunda, bajo la custodia de don Arturo Llagostera Colet, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber pos-

Núm. 7.610

GOBIERNO CIVIL de Santander

Por haber resultado desconocidos en los domicilios citados por los interesados (calle Latassa, 27, segundo centro, y Mariano Barbasán, 9, segundo, de Zaragoza), en los recursos de alzada interpuestos ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación por don Jorge Perasa Toledo y don Ramón Alejandro Conejero García-Quejada, contra sendas multas de 10.000 pesetas que les fueron impuestas por este Gobierno Civil en expedientes números 591 y 593 de 1974, conforme a lo dispuesto en el artículo 80, apartado 3, de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, por medio del presente anuncio se les hace saber que en el Negociado de Orden Público del Gobierno Civil de Zaragoza, y por el plazo de quince días, obran a su disposición resoluciones de la citada Autoridad, acordando la inadmisibilidad de los recursos por haberlos interpuesto después de abonar las citadas sanciones, cuando en las respectivas notificaciones se les informaba que para recurrir deberían limitarse a constituir el depósito de su importe.

Santander, 20 de noviembre de 1974.
El Gobernador civil, Carlos García Mauriño.

tor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 25 de noviembre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 7.586

Don José Lueña del Muro, Magistrado de la de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.279 de 1974, seguido contra "Auto Sport", S.A., por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un autobús de viajeros de cuarenta y dos plazas, marca "Pegaso" modelo 5061, con motor gas-oil, matrícula TE-9666. Valorado en 300.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Monasterio de Siresa, 22, bajo la custodia de don José Asún Piquero, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación, sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 25 de noviembre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 7.587

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.345 de 1974, seguido contra Emilio Andrés Vallejo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una grúa pluma pequeña, de unos 350 kilos de carga, marca "Torgar", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 2,5 HP a 3 HP. Valorada en 12.000 pesetas.

Cincuenta tablonos de 3 a 4 metros de largo por 20 centímetros ancho por 7 centímetros grueso. Valorados en 5.000 pesetas.

Un televisor de 23 pulgadas marca "KL", sin número visible, con UHF incorporado, con estabilizador automático. Valorado en 8.000 pesetas.

Un frigorífico eléctrico, de 240 litros de capacidad, marca "Corberó", sin número visible. Valorado en 4.000 pesetas.

Total, 29.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Severino Aznar, 16, bajo la custodia de don Emilio Andrés Vallejo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 25 de noviembre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 7.588

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.287 de 1974, seguido contra Antonio Chá-

novas Ondiviela, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un compresor marca "Ardilla", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 0,75 HP, número 172.334. Valorado en 10.000 pesetas.

Una máquina de taladrar hasta 25 milímetros de broca, con soporte, marca "Casas", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 0,20 HP. Valorada en 3.500 pesetas.

Una pluma hidráulica marca "Corder", sin número visible, para levantar peso hasta 750 kilos. Valorada en 18.000 pesetas.

Una mesa hidráulica marca "Hercar", sin número visible, para levantar peso hasta 500 kilos. Valorada en 15.000 pesetas.

Total, 46.500 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Capitán Pina, 31, bajo la custodia de don Antonio Chánovas Sánchez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 25 de noviembre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

• • •

Núm. 7.590

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 2.084 de 1974, seguido contra Martín García Castillo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una furgoneta marca "Auto Unión", matrícula Z-45.339. Valorada en pesetas 70.000.

Un compresor marca "Samu", de 25 HP. Valorado en 16.000 pesetas.

Un dumper marca "Flosan", de 850 Kilos de capacidad. Valorado en pesetas 58.000.

Un dumper marca "Flosan", de 1.000 kilos de capacidad. Valorado en 70.000 pesetas.

Total, 214.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en La Puebla de Alfindén, bajo la custodia de don Martín Gracia Castillo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 25 de noviembre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.591

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 40.593 de 1974, seguido contra Luis Selma Gurri, por débitos de sanción, Delegación Trabajo, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un camión marca "Ebro", modelo 8-45, número motor 48-19396 y número de bastidor 4C-19396, matrícula B-358.703. Valorado en 80.000 pesetas.

Un motor marca "Solé", de 8-10 HP, a gas-oil, con bomba de agua incorporada. Valorado en 16.000 pesetas.

Otro motor marca "Diter", de 3,5 HP, a gas-oil, refrigerado por aire y con bomba incorporada. Valorado en 8.500 pesetas.

Otro motor marca "Olimpia", de 3,5 HP, a gasolina, con bomba de agua incorporada. Valorado en 10.000 pesetas.

Otro motor marca "Cintón", de 3,5 HP, a gasolina, con bomba de agua incorporada. Valorado en 9.000 pesetas.

Cien metros de tubería de polivinilo, de 8-10 centímetros de diámetro. Valorados en 10.000 pesetas.

Cincuenta metros tubería uralita, de 8-10 centímetros de diámetro. Valorados en 2.500 pesetas.

Total, 136.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Bujaraloz, bajo la custodia de don Luis Selma Ibáñez, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 25 de noviembre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.592

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 615 de 1974, seguido contra Tomás Aguilar Calvete, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Seat 850", modelo "coupé", matrícula Z-80.113, en funcionamiento. Valorado en 68.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Coso, 105, tercero derecha, bajo la custodia de don Tomás Aguilar Calvete, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación

provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha, y hallándose el deudor don Tomás Aguilar Calvete en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 25 de noviembre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.593

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 1267 de 1974, seguido contra Francisco Silva Redondo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que se detallan:

Una lámpara de mesa, metálica y de cristal, de despacho, eléctrica, sin marca ni número visible; en 250 pesetas.

Una mesa-mostrador de formica, con cuatro cajones al lado derecho, con frente forrado en skai negro; en pesetas 1.000.

Una percha de árbol, metálica, con cuatro patas y ocho ganchos, nueva; en 500 pesetas.

Dos sillones de armazón metálico, tapizados en skai negro; en 4.000 pesetas.

Una silla de armazón metálico, con asiento y respaldo en plástico color gris, nueva; en 500 pesetas.

Un fichero metálico, para carpetas colgantes, con cuatro ruedas giratorias; en 2.500 pesetas.

Una mesita de centro, de armazón metálico y tablero de formica, con un departamento para revistas; en 500 pesetas.

Un armario archivador, de oficina, metálico, con tablero de formica color marrón, con dos puertas metálicas en color beige claro, marca "Reyes Ikar", completamente nuevo; en pesetas 4.000.

Trece tomos encuadrados en plástico y piel, del repertorio cronológico de legislación de la Editorial Aranzadi, relativos a los años 1956 al 1958, ambos inclusive; en 1.300 pesetas.

Tres tomos del Archivo consultivo de Hacienda de los años 1968, 1969 y 1970; en 300 pesetas.

Una caja de caudales de mano, pequeña, con su llave, en buen uso; en 100 pesetas.

Un cenicero de pie, metálico, en buen uso; en 100 pesetas.

Una bola mapamundi "Atlas", montada sobre armazón metálico, con tres patas metálicas, en buen estado de uso; en 500 pesetas.

Un cuadro grande pintado al óleo, motivo "rascacielos"; en 350 pesetas.

Siete cuadros litografías, de diversos motivos y tamaños; en 1.000 pesetas.

Una botella de butano, grande, con dos aparatos, "Kosangás"; en 300 pesetas.

Un pisapapeles de mármol, con tres manos, en metal dorado; en 1.000 pesetas.

Un "Diccionario ideológico de la Lengua española", de J. Casares; en pesetas 200.

Un tomo pequeño del impuesto industrial, editado por la casa Aranzadi, del año 1961; en 100 pesetas.

Cinco sillas de madera, con asiento y respaldo tapizados en skai color amarillo; en 1.250 pesetas.

Cuatro estanterías de pared, metálicas, para multimueble, con tres departamentos, en perfecto estado y uso; en 4.000 pesetas.

Otra estantería de pared, metálica, marca "Multimueble", con tres departamentos, en buen estado y uso; en 1.000 pesetas.

Otra estantería de pared, metálica, marca "Multimueble", con ocho departamentos, tres de ellos armados y los cinco restantes desarmados, en buen estado y uso; en 8.000 pesetas.

Una estufa eléctrica marca "Imesa", a 220 voltios, en funcionamiento; en 500 pesetas.

Otra estufa eléctrica marca "Garza", a 220 voltios, con cuatro patas, nueva; en 500 pesetas.

Otra estufa eléctrica marca "Garza", a 220 voltios, nueva; en 500 pesetas.

Un armario metálico, grande, sin puertas, con cinco departamentos, en buen estado de conservación y uso; en 2.500 pesetas.

Una escribanía de cristal negro, con un tigre y un tintero en metal; en 1.000 pesetas.

Dos jarrones de adorno, de cerámica, para rincón, nuevos; en 500 pesetas.

Tres mesitas auxiliares, de oficina, de armazón metálico y formica, con un departamento o cajón en cada una de ellas, todas iguales, nuevas; en pesetas 6.000.

Una mesita para teléfono, de armazón metálico, con tablero imitación madera, con cantonera metálica cromada, con un departamento, nueva; en 1.000 pesetas.

Un portarrevistas metálico, portátil, con asa y cuatro patas; en 250 pesetas.

Un armario para cocina, de pared, colgante, metálico y de formica, con dos departamentos, con dos puertas, en buen uso; en 2.500 pesetas.

Un aparato acondicionador de aire, para calor y frío, marca "Electra", de la casa "Ventiloclíma", sin número visible, empotrado en la pared, con tres rejillas, para tres habitaciones, en perfecto estado de conservación y funcionamiento; en 8.000 pesetas.

Total, 56.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en La Torre, 25, bajo la custodia de don Prudencio Gil Martín, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 14 de diciembre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha, y hallándose el deudor en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 25 de noviembre de 1974. — El Magistrado, José Lueña. El Secretario, (ilegible).

partida "Pufarrando", en diecisiete lotes de 2.000 metros cúbicos cada uno y uno de 1.500 metros cúbicos, al precio en alza de 17 pesetas el metro cúbico, por año, queda expuesto al público por término de ocho días para su examen y reclamaciones, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Transcurridos que sean diez días hábiles a contar desde el siguiente, también hábil, al en que fine el plazo del trámite anterior, conforme al artículo 19 del mismo Reglamento, o sea el undécimo hábil, se celebrará la subasta en esta Casa Consistorial a partir de las once de la mañana, admitiéndose proposiciones en Secretaría hasta las trece horas del día anterior al de la apertura de pliegos, ajustadas al modelo que al final se inserta y reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y otras 6 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

Los licitadores pueden solicitar uno o más lotes de los subastados, sin que puedan exceder de diez.

Garantía provisional, el 3 por 100 del tipo señalado; definitiva, el 6 por 100 del precio de la adjudicación.

Las restantes condiciones, en pliego general obrante en Secretaría.

Fuentes de Ebro, 23 de noviembre de 1974. — El Alcalde, (ilegible).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, en nombre propio (o en representación de, con domicilio en, según poder bastante que acompaña), bien enterado de las condiciones que han de regir la subasta para el aprovechamiento de metros cúbicos de arcilla del monte "El Común", partida "Pufarrando", cuyo extracto fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número, de de de 197..., las acepta en todas sus partes y ofrece la cantidad de pesetas metro cúbico y año.

(Fecha, y firma del licitador)

Núm. 7.577

LA ALMOLDA

En esta Alcaldía se halla depositada una res lanar de dueño desconocido y de estas señas:

Color blanco; lleva esquila; marca "Valle de Broto".

Lo que se hace público para conocimiento de quien pudiera ser su dueño con la advertencia de que, pasados quince días sin presentarse aquél, se procederá a la subasta del animal, con

SECCION SEXTA

Núm. 7.533

FUENTES DE EBRO

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económicas y jurídicas que han de regir la subasta para el aprovechamiento de arcilla, para cerámica, del monte "El Común",

arreglo al Reglamento de reses mos-
trencas de 24 de abril de 1905.

La Almolda, 23 de noviembre de 1974.
El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 7.549

FURQUIN ADURA (Asael), natural de Sao Paulo (Brasil), ignorándose otros datos, encartado en diligencias previas que se tramitan con el número 1353 de 1974, sobre estafa, en el Juzgado de instrucción número 1 de Zaragoza, comparecerá en el mismo en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en los periódicos oficiales, a fin de constituirse en prisión decretada en dicho procedimiento.

Núm. 7.520

HERNANDEZ CIMORRA (Angel), recluta del reemplazo de 1973-4.º, hijo de Millán y de María, natural de Gotor (Zaragoza), de estado soltero, profesión estudiante de Magisterio, de 21 años de edad y domiciliado últimamente en calle Mº Connachie, 107, Southbrae Drive, Glasgow 613-ITU (Escocia), a quien se le sigue expediente judicial por falta grave a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante don Sebastián Mendiara Navarro, Teniente Coronel de Artillería, Juez instructor de la Caja de Recluta número 541, de guar-nición en Huesca.

Núm. 7.521

AISA GARCIA (Tomás), hijo de Gonzalo y de Isabel, de 40 años de edad, natural de Zaragoza, vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en casa derruida, profesión albañil, procesado en sumario seguido en el Juzgado de instrucción número 3 de Sevilla, con el número 40 de 1974, por abusos deshonestos; comparecerá ante dicho Juzgado en término de diez días, contados desde la inserción de la presente, en las órdenes generales de los Centros Superiores de Policía y Orden Público de la Dirección General de Seguridad, para constituirse en prisión.

Núm. 7.522

CARO CARO (Juan), hijo de Juan y de Pastora, de 34 años de edad, natural de Fte. Andalucía, vecino de Sevilla, domiciliado últimamente en casa derruida, profesión albañil, procesado en sumario seguido en el Juzgado de instrucción número 3 de Sevilla con el número 40 de 1974, por abusos deshonestos, comparecerá ante dicho Juzgado en término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el "Boletín Oficial" de esta provincia, para constituirse en prisión.

Núm. 7.537

GATTONI (Albert), hijo de Charlie y de María, súbdito francés, de treinta y ocho años de edad, de estado casado, carpintero, vecino que fue de Niza (Francia), natural de Niza (Francia), cuyo actual paradero por España se ignora, comparecerá en el Juzgado comarcal de Calatayud para que haga efectivas las responsabilidades que le resultan impuestas en juicio de faltas núm. 235 de 1974, por el hecho de lesiones y daños en accidente de circulación o, en su defecto, cumpla el arresto personal sustitutorio por la multa.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 7.594

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de diciembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en

pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el núm. 235 de 1974, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Gaspar", S. A., contra don Emilio Salvo Lahoz, de esta vecindad (María Lostal, 27), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una máquina contabilidad marca "Hermes", C-3, modelo "Bimatic KD-1", número 0071229, automática, con su mesa de formica; en 260.000 pesetas.

2.º Una mesa despacho, estructura metálica y tablero formica, con dos pedestales; otra mesa despacho, estructura metálica y tablero formica, con dos pedestales; un archivador metálico de cuatro cajones, tamaño folio; en 16.000 pesetas.

3.º Una máquina restisuma, "Olivetti", manual, número 119344; en pesetas 2.500.

4.º Una máquina escribir manual, "Hispano Olivetti-Lexicón 80", de 160 espacios, número 966548, con mesa metálica marca "Gazelle", de ruedas; en 6.000 pesetas.

5.º Dos sillones y dos sillas, estructura tubo cromado, tapizados skai color negro; en 3.500 pesetas.

6.º Un furgón frigorífico y su correspondiente isotermo, marca "Frigicoll", modelo 72OUP, serie n.º 7210084, este furgón frigorífico está instalado en el vehículo Z-1267-RO, sin que éste sea objeto de subasta; en 253.174 pesetas.

7.º Una máquina eléctrica, para cortar carne mediante disco, marca "Defor", número 293, con motor; en pesetas 22.000.

8.º Dos balanzas marca "Dina" de hasta 12 kilogramos fuerza, números 12V-12L y 12V-12F, en chapa acero inoxidable; en 16.000 pesetas.

9.º Un reloj para fichaje personal, marca "Pérez de Mezquía"; en 8.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.595

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 8 de enero de 1975, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 857 de 1974, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de don Pedro Oliván Cajal, contra don Manuel Pérez Longares, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

El piso segundo izquierda de la casa señalada con el número 1 de la calle José-María Sanz Artibucilla, de esta ciudad, de 46,56 metros cuadrados; en 240.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 7.612

CALATAYUD

Don Mariano Rodríguez Estevan, Juez de instrucción de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita la pieza separada de responsabilidad civil, dimanante del sumario número 32 de 1972, delito imprudencia, en la que se trabó embargo sobre el vehículo que luego se dirá, propiedad del procesado Ramón Martín Manzanares, domiciliado en Alcalá de Henares (calle del Infantado, número 3, cuarto, tercera), para garantizar las responsabilidades pecuniarias derivadas del mencionado sumario, y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a subasta, por primera vez, el referido vehículo, que es el siguiente:

"Seat 850", matrícula M-873.729, que se encuentra en poder del procesado, y que está valorado en la cantidad de 55.000 pesetas.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de diciembre próximo, a las once de la mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el 10 por 100 de la tasación, sin cuyo requisito no podrán ser admitidos.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero.

Calatayud a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Mariano Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 7.597

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 739 de 1973, instado por don Salvador Delgado Poyo, representado por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Antonio Pérez Alarcón (calle Belchite, núm. 30), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un turismo "Seat 1.500", matrícula B-479.656; en 35.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 27 de diciembre, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del citado señor Pérez Alarcón, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.599

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado bajo el número 60 de 1974, instado por "Florux", S. L., representada por el Procurador don José-Ignacio San Pío Sierra, contra doña María de los Angeles González Giles, vecina de Málaga (calle San Vicente Paúl, 6), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 249, correspondiente al día 31 de octubre.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de diciembre, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.600

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil número 372 de 1974, que se tramita en este Juzgado a instancia de "Cervezas el Aguila", S. A., representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra don Fernando

Palacios Laforga, domiciliado en esta ciudad (carretera Madrid, 40, bar "Piscis"), se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 207 y 241, correspondientes a los días 11 de septiembre y 22 de octubre.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de diciembre, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.601

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en el juicio verbal civil número 456 de 1974, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Luis López Barranco, representado por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Fernando Becerril Gracia, domiciliado en calle Nicanor Villa, 6, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que, con su valoración, aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas, que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia números 218 y 247, correspondientes a los días 24 de septiembre y 29 de octubre.

Esta tercera subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 20 de diciembre, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.596

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 401 de 1974, a instancia de Germán Rey Burró, re-

presentado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Ricardo Colmenero Criado, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un televisor "Iscar-Castell", de 19 pulgadas; en 7.500 pesetas.

Una lavadora superautomática "Barlay", 515; en 9.000 pesetas.

Total, pesetas 16.500.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 19 de diciembre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.598

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 493 de 1974, a instancia de don Germán Rey Burró, representado por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Carlos Caroli Acuy, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un taquillón laqueado en marfil; en 2.000 pesetas.

Dos sillas a juego con el taquillón y espejo; en 1.500 pesetas.

Una rinconera con cinco puertas, color crema; en 9.000 pesetas.

Un frigorífico "Edesa", de 250 litros; en 8.000 pesetas.

Un televisor "Inter", de 19 pulgadas, con UHF; en 9.000 pesetas.

Una librería color oscuro, de 2,50 por 1,90; en 5.000 pesetas.

Un tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones en skai color claro; en 10.000 pesetas.

Total, pesetas 44.500.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 19 de diciembre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán

posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.602

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 620 de 1974, a instancia de "Distribuidora de Productos Plásticos", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra "Les Petites Parisiennes" (señores Guerrero), se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un acondicionador de aire "Crolls", tipo ventana; en 15.000 pesetas.

Una caja registradora eléctrica "Citizen", modelo CR-Seven; en 18.000 pesetas.

Total, pesetas 33.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 20 de diciembre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo. Los bienes están en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.603

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 626 de 1974, a instancia de "Galerías Preciados", sociedad anónima, representada por el Procurador señor García Anadón, contra doña María-Josefa Remón Corrales, se sacan a la venta en primera y pública subasta los siguientes bienes:

Un tocadiscos estereofónico y automático marca "Garradd", con dos bafles; en 16.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sita en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 20 de diciembre, a las diez

